

Estimadas familias:

Ante las consultas recibidas, remito aclaraciones a algunos aspectos relacionados con la adaptación de la estrategia de detección precoz, vigilancia y control de covid19 en periodo de alta transmisión comunitaria, derivada de lo establecido en el consejo interterritorial del sistema nacional de salud celebrado 30 de diciembre de 2021, y las indicaciones para la gestión de los casos derivadas de la adaptación de la guía de actuación ante la aparición de casos de covid-19 en centros educativos (documento aprobado por la ponencia de alertas y planes de preparación y respuesta y por la comisión de salud pública del consejo interterritorial 07.01.2022).

Los test de Ag de farmacia con resultado positivo **no tendrán validez** para la consideración de caso confirmado de manera directa. **Tendrán consideración de caso sospechoso**, por lo tanto, no deberán acudir al centro educativo, y precisarán para su identificación como caso confirmado una PDIA con resultado positivo realizada en centro sanitario para contabilización de medidas de aula por parte de Sanidad.

Solo se identificarán contactos estrechos en aquellos ámbitos en los que la exposición se considere de alto riesgo por la presencia de personas con una mayor vulnerabilidad como centros sanitarios y residencias de mayores u otros centros sociosanitarios, también centros de Educación especial, centros penitenciarios o centros de personas con discapacidad. Por tanto, **no se van a identificar contactos estrechos en ningún otro ámbito** ni familiar ni social por lo que, por ejemplo, niños convivientes con padres o hermanos positivos no son considerados contactos estrechos y, por tanto, no deben guardar cuarentena.

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CASOS:

En nuestro centro educativo:

- **Actuaciones ante la aparición en un aula de 4 casos confirmados o menos, o afectación de menos del 20% de los alumnos de la clase en un periodo igual o inferior a 7 días:**

Ante la aparición de un primer caso en un aula y hasta un total de 4, los alumnos y alumnas de los niveles educativos de infantil y primaria no realizarán cuarentena (a excepción de las personas con inmunosupresión).

El profesorado y otro personal del centro y la población de 12 años y más, seguirán las indicaciones de cuarentena que se proponen para la población general. Los y las responsables COVID de los centros educativos, informarán al profesorado y personal del centro relacionado con el aula y a los familiares o tutores legales del resto de los niños y niñas de una clase donde se hayan detectado casos confirmados de la situación y se les indicará que durante los 10 días posteriores a la última exposición, extremen las precauciones y reduzcan todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla de acuerdo a la legislación vigente. Especialmente se debe evitar el contacto con personas

vulnerables. Asimismo, se les indicará que ante la aparición de síntomas compatibles no acudan a clase y contacten con su sistema sanitario.

El centro educativo no comunicará estos casos al Coordinador Covid de la Delegación Provincial de Educación.

- **Actuación ante agrupaciones de 5 casos confirmados o más de infección activa, o afectación del 20% o más de los alumnos de la clase en un periodo igual o inferior a 7 días:**

Debido a la alta circulación del virus y al principio de priorización de la presencialidad en los centros educativos, no se aplicarán medidas dirigidas al cierre de un aula si no hay al menos una agrupación de 5 o más casos confirmados en la misma o un 20% de los alumnos de esa aula.

Cuando se produzca dicha situación, **el centro educativo comunicará al Coordinador Covid de la Delegación Provincial correspondiente mediante correo electrónico la información de la relación nominal de los casos confirmados y nº de alumnos en el aula.** Será la Delegación de Sanidad, previa comunicación desde la Delegación de Educación, la que determinará las medidas a adoptar en el centro educativo y se coordinará con la Delegación de Educación para su comunicación al centro educativo, al alumnado y las familias

Todo el profesorado del Ceip Virgen de la Hoz, agradecemos a las familias afectadas por Covid, la buena disposición a colaborar con el centro para evitar que se confinen las aulas.

Un cordial saludo

El Equipo directivo.